



O F I C I O

S/REF.:

**SR. ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO**

N/REF.: SGG/PEZRD

FECHA: 9 de abril de 2025

ASUNTO: CONVOCATORIA Y PREASIGNACIÓN
SUBVENCIÓN P.E.Z.R.D. 2025

(GUADALAJARA)

De acuerdo con la normativa que lo regula, la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas, en su reunión del día 09/04/2025, ha acordado la distribución de fondos correspondientes al Programa de 2025 para la provincia de Guadalajara. La Comisión ha preasignado a ese Ayuntamiento, la cantidad máxima de (incluye salario y cotización empresarial a la Seguridad Social), que posibilitará la contratación de **UN TRABAJADOR** desempleado durante **1 MES**, para proceder a la realización de obras y servicios de interés general y social.

Por consiguiente, y con el fin de dar cumplimiento al calendario fijado por la Comisión Regional de Seguimiento del citado Plan de Empleo. **Las Entidades Locales deberán presentar** en la Sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal, **la Solicitud de Subvención**, acompañada de la documentación preceptiva al efecto, **antes del día treinta de abril de dos mil veinticinco (30/04/2025), fecha en que finaliza el plazo de solicitud.**

Si por alguna circunstancia, esa Corporación renuncia a la totalidad o parte de la cuantía asignada debe comunicarlo por escrito a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal antes del día 30 de abril de 2025.

Para cualquier aclaración o información complementaria de su interés nos ponemos a su disposición en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (Avda. del Ejército, nº 12, 3ª planta, de Guadalajara) o en el mail subvenciones.pfea@sepe.es

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo: Carmen Espina Correas